



FIRMADO POR

La Jefa de Servicio de Deportes,  
María Esther Pablos Alonso  
07/04/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1009927C

## **CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO PARA LOS ESCOLARES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE DEPORTE BASE 2022**

### **1. NECESIDAD QUE PRETENDE CUBRIRSE MEDIANTE EL CONTRATO PROYECTADO.**

La Diputación Provincial de León ha asumido (Decretos 115/1992 y 31/1996, por delegación de funciones de la Comunidad Autónoma a las Diputaciones Provinciales, en materia de promoción deportiva), la organización y desarrollo del Programa de Deporte en Edad Escolar, a través del cual se llevan a cabo los programas de actividades físico-deportivas y de recreación tales como Juegos Escolares, Actividades de Ocio Activo, Programas Formativos, etc., dirigidos a los escolares de la provincia, de municipios de menos de 20.000 habitantes, competencia que se recoge en el artículo 9 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

El Servicio de Deportes tiene la necesidad de contratar la organización de unas jornadas de promoción de ciclismo para los escolares participantes del Programa Deporte Base 2022 de la Diputación Provincial de León a través del cual se llevan a cabo los programas de actividades físico-deportivos y de recreación tales como Juegos Escolares, Actividades de Ocio Activo, Programas Formativos, etc., dirigidos a los escolares de la provincia, de municipios de menos de 20.000 habitantes.

Este Servicio de Deportes no cuenta con el personal necesario para prestar el servicio de organización de las jornadas de promoción de ciclismo para los escolares participantes del Programa Deporte Base de la Diputación Provincial de León, por tanto, resulta necesaria la contratación de una entidad especializada que pueda llevar a cabo dicho servicio.

### **2. OBJETO DEL CONTRATO Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD.**

El objeto del contrato es promocionar el ciclismo entre los escolares de la provincia, de municipios de menos de 20.000 habitantes, mediante un contrato de servicios para la ORGANIZACIÓN DE UNAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL CICLISMO para los participantes en el Programa Deporte Base de la Diputación Provincial de León para el año 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa que, motivada la necesidad del contrato, no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del mencionado precepto legal.

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN.**

**3.1. Lotes:** Se plantea la contratación de estos servicios mediante la licitación de DOS LOTES, pudiendo concurrir una misma entidad a uno o dos lotes, siendo posible que



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Juventud y Deportes,  
Susana Fojas Abad  
07/04/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y7P4 XWZ4 LVEP NHYN

**MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS ORGANIZACIÓN CICLISMO - SEFYCU 3666683**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Jefa de Servicio de Deportes,  
María Esther Pablos Alonso  
07/04/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1009927C



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Juventud y Deportes,  
Susana Fojas Abad  
07/04/2022

una misma entidad sea adjudicataria de ambos siempre que cumpla con las condiciones recogidas en la presente Memoria. Las entidades licitadoras deberán adjuntar al anexo II: oferta económica y declaración responsable y una relación del personal adscrito a la prestación del servicio en el que conste nombre, apellidos y DNI, así como copia de la titulación que se ajuste a la exigida en el punto 3.2 para prestar el servicio y un dossier informativo con las actividades que van desarrollar en la jornada de promoción, con detalle cronológico para los días que dure la actividad y el material que utilizarán para el desarrollo de la actividad, todo ello firmado por el responsable de la empresa.

El servicio de jornadas de promoción de ciclismo se divide en los siguientes lotes:

- **Lote 1:** Celebración de 4 jornadas de promoción para escolares de las zonas deportivas I, III y IV (Montaña-Tierras de León, Maragatería-Órbigo y La Bañeza-Campos).
- **Lote 2:** Celebración de 4 jornadas de promoción para los escolares de las zonas deportivas II, III y IV (Laciana-Bierzo, Maragatería-Órbigo y La Bañeza-Campos). Las jornadas de promoción en centros educativos pertenecientes a las zonas deportivas III: Maragatería Órbigo y IV: La Bañeza-Campos podrán ser asignadas a cualquiera de las dos entidades adjudicatarias dependiendo de la disponibilidad.

**3.2. Jornadas:** En cada una de las jornadas de promoción la empresa debe contar con 6 monitores, de los cuales al menos dos de ellos deben estar en posesión de la titulación mínima de Director Deportivo de Ciclismo, nivel 1. Cada jornada tendrá una duración de 5 horas a un precio máximo de 14 €/h. Se podrá incluir además hasta 160 €/jornada en concepto de material necesario para el desarrollo de la actividad y gastos de desplazamiento (material anti-covid, alquiler de vehículo para el transporte del material, materiales para el desarrollo de la gymkhana, etc.). El precio máximo por jornada de promoción deportiva de ciclismo será de 580 € en total.

La actividad se desarrollará de lunes a viernes y en horario de mañana, entre las 9:00 y las 14:00 horas aproximadamente. Las jornadas comenzarán en el mes de abril y finalizarán en el mes de junio del año 2022. El número de escolares participantes por jornada estará entre 50-80 aproximadamente, dependiendo del tamaño del centro y de los grupos en que se divida la actividad. Los escolares pasarán por varias estaciones: charla sobre mecánica básica y diferentes aspectos de la bicicleta, seguridad vial, gymkhana de habilidad, audiovisual, etc. Estas estaciones pueden variar dependiendo del espacio donde se vayan a desarrollar. Para la gymkhana de habilidad los monitores deberán montar un circuito sencillo con conos, picas, tobogán-balancín, rampa, etc.

Se terminará la jornada con una pequeña ruta en la que participarán todos los escolares que hayan realizado la promoción juntos y que se desarrollará por alguna zona verde situada en los alrededores del centro escolar, siempre y cuando se pueda realizar con seguridad y se hayan tramitado las autorizaciones necesarias para llevar a cabo este tipo de actividad.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y7P4 XWZ4 LVEP NHYN

**MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS ORGANIZACIÓN CICLISMO - SEFYCU 3666683**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Jefa de Servicio de Deportes,  
María Esther Pablos Alonso  
07/04/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1009927C

Los escolares deberán acudir con su propia bicicleta y casco. No se trata de una actividad para aprender a andar en bicicleta, por lo que los participantes deberán contar con un mínimo de destreza para poder hacer la actividad con un mínimo de seguridad.

**3.3. Seguro:** No es necesario suscribir un seguro de accidentes específico para estas jornadas ya que los escolares participantes contarán con su propio seguro de accidentes tramitado a través de la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León. Los monitores que impartan las jornadas de promoción también podrán contar con este seguro deportivo

#### 4. PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

Valor estimado (sin IVA)	<b>4.640,00 €</b> (8 jornadas de promoción x 580 €/jornada)  (14 €/h x 5 horas x 6 monitores) + 160 € de material = 580 € por jornada de promoción.
% IVA	Entidad exenta de IVA según el artículo 20 uno 13º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Presupuesto base de licitación (con IVA)	<b>4.640,00 €</b>
Aplicación presupuestaria	<b>601.341.53/229.02 "Deporte Base"</b>
Proyecto	<b>2022 3 Z0005 600</b>

5. Se ha comprobado que los precios que comprenden la oferta económica objeto de esta propuesta se ajustan a los precios de mercado.

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde abril a junio de 2022 (en total 3 meses), no siendo posible prórroga.

#### 7. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El adjudicatario presentará las facturas a través de la plataforma FACE (<https://face.gob.es/>), una vez se haya realizado el servicio. Se facturarán únicamente los servicios realizados. El abono se realizará mediante pago único unificando todos los servicios realizados a final del curso escolar. A la factura se deberá acompañar una memoria técnica detallada en la que figuren los días y centros escolares participantes, descripción de la actividad, número de escolares, etc., suscrita por el representante de la entidad adjudicataria y los directores deportivos de ciclismo que hayan prestado el servicio. Los servicios se facturarán en el año 2022.

Los códigos necesarios para la emisión de la factura electrónica son:



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Juventud y Deportes,  
Susana Folja Abad  
07/04/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y7P4 XWZ4 LVEP NHYN

**MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS ORGANIZACIÓN CICLISMO - SEFYCU 3666683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Jefa de Servicio de Deportes,  
María Esther Pablos Alonso  
07/04/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1009927C

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
L02000024 Diputación de León	L02000024 Diputación de León	LA0004973 DEPORTES

8. **PLAZO DE GARANTÍA:** No existe debido a la naturaleza del contrato.
9. **ÓRGANO COMPETENTE:** Diputada delegada del Área (en virtud del Decreto de la Presidencia n.º 6.262/2019, de 18 de octubre).
10. **RESPONSABLE DEL CONTRATO:** La Jefa del Servicio de Deportes.

**11. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:**

El criterio de adjudicación será el precio, de modo que el contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa y que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de las características técnicas especificadas en el punto 3º de esta memoria.

**12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El contrato se publica en el Perfil del contratante de la Diputación de León. El licitador deberá presentar la oferta económica en un único sobre cerrado por cada lote al que desee licitar, firmado por el representante de la empresa, debiendo figurar en el exterior la denominación del contrato y lote al que se licita, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la entidad, NIF, teléfono de contacto y correo electrónico.

La oferta económica vendrá recogida en el anexo II: oferta económica y declaración responsable, y una relación del personal adscrito a la prestación del servicio en el que conste nombre, apellidos y DNI, así como copia de la titulación que se ajuste a la exigida en el punto 3.2 para prestar el servicio y un dossier informativo con las actividades que van desarrollar en la jornada de promoción, con detalle cronológico para los días que dure la actividad y el material que utilizarán para su desarrollo, todo ello firmado por el responsable de la empresa.

La oferta se entregará en las oficinas del Servicio de Deportes, ubicadas en la 2ª planta del Edificio Torreón, junto a la Catedral de León, plaza de Regla s/n, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfonos 987292250-987292248.

En caso de remitirse la oferta por una empresa de paquetería o mensajería se debe enviar en plazo aviso del envío al correo [deportes@dipuleon.es](mailto:deportes@dipuleon.es) con asunto: "aviso envío oferta organización de jornadas de promoción deportiva de ciclismo".

Los interesados pueden presentar ofertas en un plazo de 5 días naturales, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la contratación en el perfil de contratante.

([https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Perfil Contratante/Contratos Menores](https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Perfil_Contratante/Contratos_Menores))

Conforme:

La Diputada Delegada de Deportes

La Jefa de Servicio de Deportes



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Juventud y Deportes,  
Susana Fojas Abad  
07/04/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y7P4 XWZ4 LVEP NHYN

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS ORGANIZACIÓN CICLISMO - SEFYCU 3666683

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4